

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS TURISMO VIDATOIR S.A,
CELEBRADA A LOS VEINTE Y 01 DIA DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Catamayo, a los un día del mes de Abril de dos mil quince las 19:30 horas, ército se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la TRANSPORTES PROGRESO C.A. con la concurrencia de los siguientes Accionistas

Darwin Favian Benitez Ochoa
Richard Javier Benitez Ochoa
Angel Vicente Benitez Torres
Flavio Cruz Riofrio

Preside la sesión en calidad de Presidente titular, el señor Richard Javier Benitez Ochoa y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta el señor, Flavio Cruz Riofrio. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de esta Compañía que es de mil dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, en la que se deberá tratar y resolver el siguiente punto del orden del día:

1. APROBACION DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑOS 2014

El Secretario de la Junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual se declara legalmente instalada la junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se pone a consideración de los concurrentes a la Junta el Orden del Día citado, y éste, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así el secretario.

Al respecto toma la palabra el Presidente Titular, e informa a todos los comparecientes, que en vista de que la Sociedad No ha tenido actividad económica en el año 2014, los Balances se contienen únicamente el capital social

Luego de las deliberaciones, la Junta RESUELVE por unanimidad, aprobar los puntos del orden del día

Quedando aprobados los Balances correspondientes Periodo Enero – Diciembre 2014

No habiendo otro asunto de que tratar, el secretario de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo tanto quedan aprobadas los Balances año 2014, conforme se ha indicado en el orden del día. Con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes, Presidente titular de la Junta y el secretario Ad-hoc

Presidente

Secretario **Ad-hoc**